

26/10/2020

Arica: En prisión preventiva quedan imputados que protagonizaron balacera que dejó dos heridos

La Fiscalía de Arica formalizó este lunes y logró la medida cautelar de prisión preventiva en contra de S.V.U (22) y J.D.B (25), por su participación en una balacera registrada ayer en la población Chile, que dejó a dos personas lesionadas a bala, fuera de riesgo vital.

El hecho ocurrió en la intersección de las calles Azabache con Rodrigo de Araya, a 500 metros aproximadamente de dos locales de votación (escuelas F-22 y D-11), y donde, según se investiga, uno de los proyectiles impactó levemente en la pierna derecha de una funcionaria del Ejército que se encontraba de servicio en este último recinto, sin provocarle lesiones.



De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, el hecho se registró cerca de las 15:30 horas, cuando ambos imputados concurrieron a bordo de dos vehículos hasta ese sector, ocasión en que dispararon en contra de un grupo de personas que se encontraban en la vía pública, en el exterior de una vivienda, hiriendo a una víctima en su pierna izquierda y a otra en su brazo derecho (ambos varones).

Tras ello, ambos imputados huyeron del lugar en sus respectivos vehículos, sin embargo, tras un intenso operativo de búsqueda carabineros logró detener cerca de la Rotonda Saucache a S.V.U., en cuyo automóvil se encontró una pistola calibre 9 milímetros que además mantiene encargo por robo desde julio de 2019. En tanto, diligencias investigativas posteriores efectuadas por personal de la sección O.S.9 permitió detener, durante la madrugada de este lunes, a J.D.B.

Ambos fueron imputados por la Fiscalía local como autores del delito de homicidio simple frustrado. Además, S.V.U., fue formalizado por tenencia ilegal de arma de fuego y receptación.

“Se trata de un hecho bastante grave que pudo tener trágicas consecuencias, tanto por las víctimas lesionadas, pero también dado que uno de los proyectiles impactó a una funcionaria militar que se encontraba en un local de votación ubicado en las inmediaciones. Los elementos de prueba reunidos hasta ahora dan cuenta de su participación en estos hechos, decretándose su prisión preventiva”, señaló el Fiscal Patricio Espinoza.